



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
www.hcd.malargue.gov.ar



## RESOLUCIÓN N° 267/2.020

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.791-HC-020-2.020. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Resolución: Solicitar informe sobre terreno baldío, ubicado en calle Rodolfo Alonso entre calle Comandante Rodríguez y Coscoroba.

Que los vecinos han elevado una nota solicitando informe sobre el terreno ubicado en las calles mencionadas ya que no ha habido mejoras en el lugar, por lo que consideran necesaria la construcción de un espacio verde o plaza.

y;

CONSIDERANDO: Que en virtud de aprovechar el terreno baldío y con el fin de mejorar los aspectos de la comunidad se ha tratado de contactar a los propietarios Gubelco SRL de este terreno la cual ha sido imposible.

Que se hace necesario solicitar al Departamento Ejecutivo el estado en el cual se encuentra esa propiedad.

Que los espacios verdes retienen polvos, producen oxígeno, regulan la temperatura, filtran la radiación, absorben contaminantes y amortiguan ruidos, produciendo un bienestar general.

Que la zona alrededor de este terreno baldío ha crecido tanto que es necesario crear un espacio público y que este espacio abierto sea transformado para los vecinos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS.

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo y al Área de Catastro informe del estado de servicios del terreno baldío ubicado entre calles Rodolfo Alonso, Comandante Rodríguez y Coscoroba, para poder gestionar su donación ya que se entiende por propietario a Gubelco SRL cuya empresa no tendría existencia.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente pieza legal al Área de Catastro de la Municipalidad de Malargüe para que remita información del terreno mencionado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcd.malargue.gov.ar](http://www.hcd.malargue.gov.ar)



---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A UN DÍA DE OCTUBRE DE DOS  
MIL VEINTE

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Oswaldo Martín Palma**

Presidente

